

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO, DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Murcia, el día 2 de diciembre de 2020, queda reunida bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Calidad e Infraestructuras del Centro, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en sesión virtual

(https://umurcia.zoom.us/j/91518079497?pwd=bGFrYlZlZnd0YzlGRmQyL2FwZ1psdz09). Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que a continuación se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

ASISTENTES:

Mª Isabel Barba Aragón Alejandra Selma Penalva María Teresa Díaz Delfa Belén García Romero Prudencio José Riquelme Perea Mª Monserrate Rodríguez Egío Rocío Reyes Deltell Noelia Cano Guillamón Marta Medina Peinado

Excusan asistencia: Mª Carmen López Aniorte Mª Isabel Soler Sánchez

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora elaborado por la Facultad en respuesta el informe de la auditoría externa de ANECA realizada el pasado 21 de octubre de 2020.

Se debate el borrador del Plan de Acciones de Mejoras elaborado. La reunión se centra en la OM2 relacionada con el alto porcentaje de profesorado asociado en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Las profesoras García, Rodríguez y Selma indican que en el análisis de las causas se debería indicar el excelente papel que los asociados desempeñan en la FCCT y dejar constancia del elevado peso que el profesorado a tiempo parcial representa en muchos departamentos. La profesora García propone incluir entre las acciones de mejora la realización de una encuesta entre el profesorado a tiempo completo para conocer las razones por las que no se elige la FCCT en la docencia, así como la posibilidad de que los departamentos nombren al menos como coordinador de asignatura a un tiempo completo. Todas las propuestas son aceptadas por el resto de asistentes y se incorporan al PAM definitivo.

El resto de no conformidades y de oportunidades de mejora se consideran adecuadamente tratados.





Punto segundo: aprobación, si procede, del plan de acciones de mejora para la resolución de las observaciones contenidas en el informe de auditoría interna de julio de 2019.

Se comentan las actuaciones propuestas. La vicedecana de calidad e infraestructuras indica que algunas observaciones deben tratarse teniendo en cuenta que la auditoría interna se ha realizado hace más de un año. Por ejemplo, las relacionadas con el proceso PC09 de información pública han quedado desfasadas al haberse realizado un cambio importante en la web por parte de la Universidad de Murcia. Por tanto, no se van a tratar de forma individualizada sino que se plantea de forma global mantener actualizada la información que aparece en la web de la FCCT.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

Murcia, 2 de diciembre de 2020 Mª ISABEL BARBA ARAGÓN

VICEDECANA DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURAS